Asunción, 25 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 457 /2021

SENADOR DE LA NACIÓN
SEÑOR ABEL GONZÁLEZ, PRESIDENTE
COMISIÓN DE CUENTAS Y CONTROL
DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota CCC Nº 332/2020-2021 de fecha 12 de marzo del presente año, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS"**.

En atención a su solicitud, cumplo en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 1772/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala Villar.*

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

/md
SIMESE N° 44595/21